

SAN JULIÁN, ARZOBISPO († 690)

“Nació en la misma ciudad de Toledo, recibió el bautismo en la iglesia catedralicia de Santa María y fue educado en los claustros de dicho templo”. Así nos introduce en la semblanza de San Julián el primero de sus biógrafos e inmediato sucesor en la sede metropolitana. De estirpe judía, aunque de padres ya cristianos, su nacimiento vino a ser como flor lozana y fragante que redime de espinas a la zarza en que brotó.

Muy niño, este toledano auténtico fue ofrecido por sus padres para que en calidad de oblató se educase en los claustros de la basílica metropolitana para el servicio del santuario. Allí recibió su formación espiritual y literaria bajo la dirección del preceptor Eugenio, el más distinguido poeta de toda la época y que, después de haber regido como metropolitano la sede toledana, es hoy venerado como santo.

Durante el tiempo de permanencia en el atrio episcopal, Julián trabó estrechísima amistad con su compañero Gudila y se resalta el paralelismo de aquellas dos vidas destinadas a ocupar puestos de gran relieve en la administración eclesiástica de su tiempo. Hubo un momento en la vida de ambos en el que de mutuo acuerdo pensaron seriamente en abrazar la vida monástica, deseosos de mayor perfección, mas, después de pedir ahincadamente la iluminación celestial y el consejo de los prudentes, decidieron continuar en el orden secular, ascendiendo paulatinamente por los grados de la jerarquía.



La personalidad de Julián se abriga cada día más en el candelero enhiesto que era la ciudad real. Fue sobre todo desde la muerte de San Ildefonso cuando descuella y alcanza creciente celebridad en sus ministerios de diácono y presbítero. El conjunto de dotes naturales, la experiencia y maestría reveladas en el cumplimiento de los cargos desempeñados, en la recta gestión de los asuntos, en el trato social, en la digna manera de comportarse; el prestigio de sus virtudes y de su saber hicieron de Julián un dechado que Toledo entero podía admirar y que no podía ocultarse como luz bajo el celemín. Era el "varón de consumada prudencia".

A la terminación del verano del 679 su alma recibió un golpe durísimo con la muerte de su entrañable amigo, a la sazón arcediano, Gudila. A principios de enero del año siguiente moría también el metropolitano Quirico. La sede-vacante duró breves días, pues los electores unánimemente designaron para ocupar la silla de Toledo al esclarecido clérigo Julián, elegido el 16 de enero del 680 y consagrado el domingo, día 29, en el marco opulento de la basílica de Santa María por el obispo de Játiva.

Alrededor de los sesenta años debía de contar el nuevo metropolitano, cuando recayó sobre él la pesada carga del arzobispado de Toledo, que unía a las responsabilidades comunes de los otros preladados las que particularmente se relacionaban con las peculiares de ser obispo de la sede real y metropolitano de la provincia cartaginense, integrada por una veintena de diócesis sufragáneas, con cuyos preladados había de celebrar frecuentes consultas para el mejor resultado de las gestiones pastorales y civiles, someterlos a su propio tribunal, cuando la conducta de éstos así lo exigiera, y convocarles a concilio según las normas canónicas de la iglesia hispana.

Era tal la amplitud de funciones y de ejercicio de la Jurisdicción, que es fácil suponer la actividad del nuevo metropolitano.

En los comienzos del pontificado, un hambre horrenda fustigó a España. Las muertes por inanición se multiplicaban por doquier. Con tal motivo Julián hubo de desvivirse para remediar a los necesitados en grado tal, que las fuentes visigóticas, que apenas aluden en ningún momento a la beneficencia, reservan para el metropolitano de Toledo unas frases llenas del mayor encomio: "No podía ver que nadie estuviera necesitado sin lanzarse inmediatamente en su socorro, y fue tan extraordinaria su caridad, que jamás negaba cosa alguna al que se le acercaba; con tal modo de proceder buscaba hacerse grato a Dios y útil a los hombres".

Un asunto de enorme trascendencia política se produjo cuando apenas llevaba ocho meses ocupando la sede toledana. Traidoramente se había suministrado un narcótico al rey Wamba y durante el sopor producido por el bebedizo, el conde Ervigio, taimado autor de la felonía, hizo llamar al metropolitano a la residencia real y en ella le mostró un documento firmado por el monarca, a quien todos los ajenos a la conjura consideraban gravemente enfermo y sin sentido. En este documento, que el arzobispo vio refrendado por la suscripción real, el rey manifestaba vehementes deseos de morir con la profesión y hábito de penitente público. Engañado con tamaña falacia, procedió Julián a tonsurar al inconsciente

monarca, reduciéndole al estado penitencial, por lo que quedaba incapacitado, si recuperaba la salud, para continuar ocupando el trono.

La añagaza bizantina de Ervigio para adueñarse del cetro visigótico hizo de San Julián un cómplice inconsciente, pues debe descartarse toda voluntariedad en la farsa, ya que, posteriormente a ella, a la pluma ágil del metropolitano de Toledo se debe la mejor apología del depuesto monarca.

Por el bien de la paz, el gran ideal de la iglesia hispana, se aceptó el hecho consumado y el arzobispo se vio compelido por la fuerza de las circunstancias a acatar la elección de Ervigio, reconocido como rey por quienes en la legislación vigente eran los legítimos electores.

Otro incidente serio, con el que se ha querido teñir de anti-romanismo cismático la aureola de San Julián, se produjo con ocasión de haberse recibido en España para la adhesión del episcopado peninsular las actas del concilio tercero de Constantinopla, sexto de los ecuménicos. A la expresa aceptación de los obispos españoles, Julián, fogoso teólogo, adicionó un escrito donde se encontraron expresiones que en la curia pontificia parecieron malsonantes, sobre todo en aquella época en la que cualquier impropiedad de léxico podía acarrear tolvaderas de polémica. Al conocer el metropolitano la sospecha de heterodoxia, surgida en Roma sobre la pureza de su fe, tuvo una reacción enérgica; redactó otro escrito, avalado con testimonios de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres, y lo remitió al Romano Pontífice con sensibles muestras de enojo, deslizado en él palabras duras para los contradictores. Esta nueva explicación, impecable desde el punto de vista teológico, satisfizo plenamente y traducida al griego se hizo llegar hasta el palacio imperial de Bizancio y tanto aquí como en la corte pontificia del papa Agatón mereció los más cumplidos elogios.



Fue durante su episcopado cuando la sede toledana alcanzó su más alto nivel en la jerarquía eclesiástica nacional. Celebrábase en los primeros días de enero del 681 el XII Concilio de Toledo. Tuvo carácter de asamblea nacional de todos los obispos del reino y en él se reunieron treinta y nueve prelados. El hecho de que Toledo fuera la sede metropolitana de la corte y el sistema en uso de la intervención real en el nombramiento de los cargos eclesiásticos inspiró la idea de que, para la mayor rapidez en la terminación de las sedes vacantes, los restantes metropolitanos cedieran en favor del de Toledo sus derechos de examen y confirmación de los obispos electos, quienes únicamente quedaban obligados a presentarse ante su respectivo arzobispo en el plazo de tres meses posteriores a su consagración. Esto, que

canónicamente fue una norma de gobierno, acrecentó extraordinariamente la figura jerárquica del metropolitano de Toledo. A partir de "tan singular prerrogativa" —así se la designa en los textos conciliares—, el arzobispo de Toledo adquiere una indiscutible preeminencia sobre todos los prelados del reino. El será el primero en estampar su firma en las actas de los concilios y en presidir las sesiones sin guardar para nada el orden acostumbrado de antigüedad en la sede; en los casos de urgencia es él quien resuelve; muy en breve será su provincia la primera en reunirse para dar la norma a las demás sobre la citada adhesión al concilio, ecuménico de Constantinopla, mandando los demás metropolitanos sus representantes al sínodo de Toledo. En pocas palabras, tenemos la primacía de la iglesia toledana surgida canónicamente en los tiempos en que el metropolitano Julián vive el primer año de pontificado. La densa biografía de este insigne prelado, el más preclaro sin duda entre los celeberrimos que ocuparon la sede a lo largo del siglo VII, es difícil de condensar en una breve semblanza.

Hay, sin embargo, un aspecto, el de su producción literaria, que no puede ser pasado por alto. En la nota bibliográfica se elencan las obras llegadas hasta nosotros. En ellas se atiende a las necesidades presentes y todas manifiestan un clima de madurez, un perfilado estilo literario y una agudeza de pensamiento, que coronan el ciclo intelectual iniciado con San Isidoro a principios de la centuria.

El domingo, 6 de marzo del 690, fallecía San Julián a los diez años, un mes y siete días de haber ocupado la silla toledana. Su cuerpo, como el de sus antecesores, recibió sepultura en la basílica martirial de Santa Leocadia, junto al venerado cuerpo de la Santa.

Quien le trató íntimamente durante la vida y le sucedió a su muerte, nos ha dejado el más cumplido panegírico de sus virtudes episcopales.



Fue —escribe— limosnero con exceso, si en ello puede darse exceso, acudiendo prontamente al socorro de los desgraciados y poniéndose en el lugar de los débiles oprimidos. “En sus intervenciones era discreto, y valiente en la resolución de los negocios intrincados; justo en dirimir los juicios, estuvo siempre inclinado a la aminoración de la pena, y dispuesto siempre a salir por los fueros de la justicia”.

“Uníanse a estas dotes el laudable dominio de sí durante los debates, la fluidez de su palabra y la admirable devoción sentida por la exactitud en el rezo de las divinas alabanzas, estando siempre pronto para salir al paso de la más leve duda surgida sobre ello.

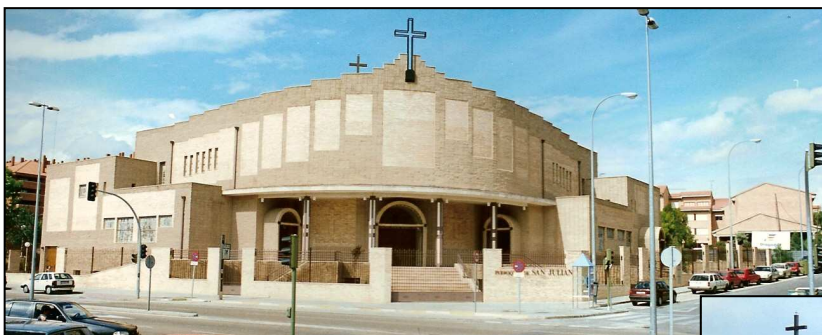
"Cuidadoso en extremo de la iluminación de los templos, se mostró eximio en vindicar el derecho de las basílicas, alerta en el gobierno de los súbditos y preparado siempre para escuchar a los humildes”.

“Si en el ejercicio de tan alto cargo quiso rodearse de la magnificencia digna de su autoridad, privadamente estaba dotado de una humildad evangélica y sobresalía por la probidad integral de sus costumbres”. “Fue tal su misericordia que jamás hubo angustiado a quien no procurase aliviar, y era tan caritativo que nunca negó lo que por caridad se le pedía”.

“De esta forma trabajó por hacerse agradable a Dios en todo y útil a los hombres, consiguiendo siempre agradar a Aquél y, en cuanto le fue posible, satisfacer a éstos por Dios”.

“Y si en los dotes naturales no fue inferior a ninguno de sus nobles predecesores, tampoco les fue desigual por la abundancia de sus dignos merecimientos”.

Tan bella apología que, como una estela laudatoria de su preclara existencia ha llegado hasta nosotros, se centra en torno a las tres grandes virtudes episcopales: celo, justicia y caridad, en las que sobresalió en grado preeminente, aunque la posteridad le estime más por la herencia recibida de su insigne magisterio doctrinal.



Parroquia de San Julián. Toledo

